



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C.

01 JUN 2022

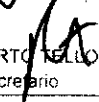
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RAD. NO.: 111001310300320200018700

En atención al informe secretarial que antecede y las actuaciones surtidas en el presente asunto, se dispone,

Obre en autos las respuestas de las entidades financieras, mismas que se ponen de conocimiento a las partes para los fines procesales pertinentes.

NOTIFÍQUESE (2),


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Escribanía No. <u>51</u> hoy <u>02 JUN 2022</u>  PABLO ALBERTO TELLO LARA Secretario
--

F.C.